



INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN 2021, A PROPUESTA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

La que suscribe Licenciada Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 y 145, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 54 fracción I, 66 fracción I inciso h), 90 fracción IX, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y,

CONSIDERANDOS

- I. Que el artículo 54 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, señala que al terminar la Sesión de Instalación, durante la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, el Ayuntamiento nombrará por mayoría de votos de sus integrantes a quienes ejerzan la titularidad de las Direcciones de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal;
- II. Que el artículo 66 fracción I inciso h), de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, establece que los ayuntamientos estarán facultados para Nombrar y remover por mayoría de votos de sus integrantes al titular de la Secretaría General, de la Tesorería, de la Contraloría Municipal, de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito y las Direcciones de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal, a propuesta de la Presiente Municipal, en términos previstos en la presente Ley.
- III. Que el artículo 90 fracción IX de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, faculta al Presidente Municipal para proponer al Ayuntamiento, los nombramientos del titular de las Direcciones de Ingresos y Egresos de la Tesorería Municipal;
- IV. Por lo antes expuesto, la suscrita Presidenta Municipal propone que se nombre como Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a la Licenciada Ariana Guadalupe Calzada Carrillo, toda vez de que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesaria para el desempeño del cargo.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TENGO A BIEN PRESENTAR A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, EL PRESENTE PUNTO DE:

ACUERDO

ÚNICO.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 54 FRACCIÓN I, 66 FRACCIÓN I, INCISO H) y 90 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA LICENCIADA ARIANA GUADALUPE CALZADA CARRILLO COMO DIRECTOR(A) DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

ATENTAMENTE
CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

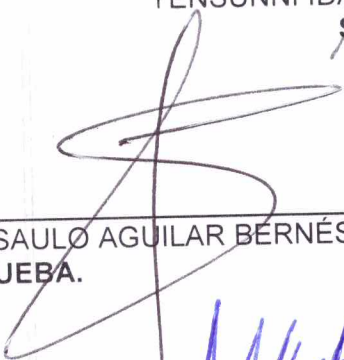
LIC. YENSUNNI DALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ;
PRESIDENTA MUNICIPAL
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

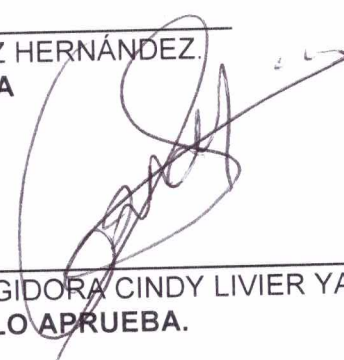


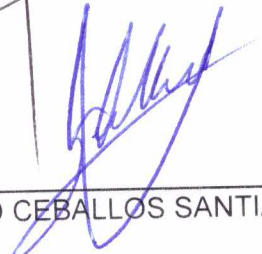
DADO EN LA SALA DE CABILDOS, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

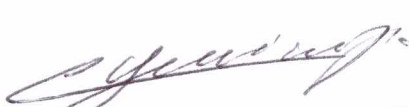
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.


YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
SI LO APRUEBA



REGIDOR SAULO AGUILAR BERNÉS.
SI LO APRUEBA.


REGIDORA CINDY LIVIER YAH MAY.
SI LO APRUEBA.

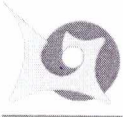

REGIDOR ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO.
SI LO APRUEBA.

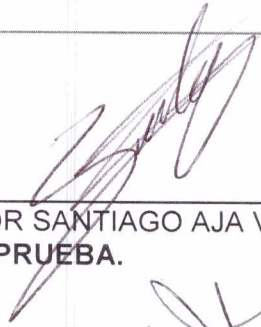

REGIDORA GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS.
SI LO APRUEBA.


REGIDOR JORGE HERRERA AGUILAR
SI LO APRUEBA



REGIDORA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA.
SI LO APRUEBA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.





REGIDOR SANTIAGO AJA VACA.
SI LO APRUEBA.


Felicia Manrique
REGIDORA FELICIA VICTORIA
MANRIQUE ALCOCER
SI LO APRUEBA.

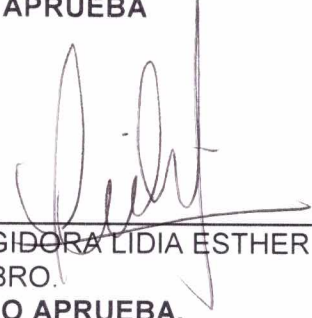

REGIDOR HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO.
SI LO APRUEBA.

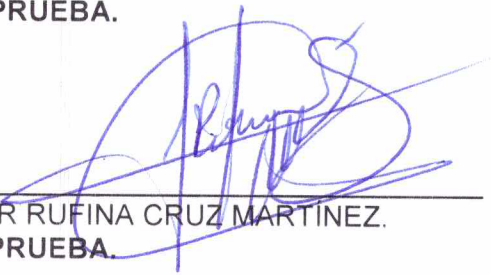

REGIDOR JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN.
SI LO APRUEBA.


REGIDORA CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN
ESTRELLA
SI LO APRUEBA.


REGIDOR JOSÉ ÁNGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
SI LO APRUEBA


REGIDOR ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO.
PALOMO
SI LO APRUEBA.


REGIDORA LIDIA ESTHER ROJAS
FABRO.
SI LO APRUEBA.


REGIDOR RUFINA CRUZ MARTÍNEZ.
SI LO APRUEBA.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO


ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.